



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.2/L.24/Add.7
14 de marzo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y las
Cuestiones Financieras Conexas
11º período de sesiones
Ginebra, 8 a 14 de marzo de 2007
Tema 10 del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE LA INVERSIÓN,
LA TECNOLOGÍA Y LAS CUESTIONES FINANCIERAS CONEXAS
SOBRE SU 11º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones
del 8 al 14 de marzo de 2007

Relator: Sr. Edward BROWN (Reino Unido)

**CUESTIONES DE POLÍTICA RELACIONADAS CON
LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO**
(Tema 3 del programa)

Resumen del Presidente

1. La Jefa de la Subdirección de Análisis de las Cuestiones de Inversión de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa presentó el tema 3 titulado "Cuestiones de política relacionadas con la inversión y el desarrollo", y examinó dos reuniones de expertos celebradas por la División durante el año transcurrido y expuso a grandes rasgos la notable expansión experimentada durante el anterior decenio por la inversión extranjera directa (IED) de países en desarrollo y en transición, que constituye el tema del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2006*. Ello ha constituido un fenómeno estructural de largo plazo causado por tres conjuntos de factores. El primero fue la necesidad de responder a las presiones creadas por el proceso de globalización. El segundo fue un conjunto de motores o factores de rechazo para los países de origen (el pequeño tamaño de los mercados, los crecientes costos de producción y los niveles de competitividad cada vez mayores), en tanto que el tercero fue un grupo de factores de atracción para los países receptores (grandes mercados, abundancia de recursos naturales, recursos laborales y oportunidades derivadas de la liberalización de las políticas, en particular la privatización). La IED de estos países en desarrollo y en transición se dirigió principalmente hacia otros países en desarrollo, lo que se tradujo en una mayor diversidad en cuanto a las fuentes de inversión en lo relativo a los países en desarrollo, y en oportunidades de una mayor cooperación Sur-Sur, aunque también planteó posibles inquietudes. El fenómeno tuvo repercusiones tanto para los países desarrollados como en desarrollo. En los países desarrollados, se expresaron inquietudes en diversos casos sobre la pérdida del control sobre industrias estratégicas y de puestos de trabajo en relación con la inversión procedente de países en desarrollo. Se plantearon también posibles repercusiones en relación con las normas internacionales sobre inversión extranjera. La oradora comentó que, siendo el fenómeno algo reciente, era algo que debía investigarse en mayor profundidad. También podría ser útil alentar el diálogo Sur-Sur y Norte-Sur en torno a este fenómeno.

2. La oradora defendió que el aumento de la IED de países en desarrollo estaba estrechamente ligado a la importancia creciente de la IED en recursos naturales, especialmente en las industrias extractivas (petróleo, gas y minerales), lo que fue el tema central del *Informe sobre la Inversión*

en el Mundo 2007. El crecimiento de esta inversión se había visto impulsado por los grandes aumentos de los precios de los recursos naturales en los últimos años. También subrayó la oradora la necesidad de difundir de forma eficaz los resultados de la investigación y señaló los esfuerzos de la División por divulgar las conclusiones y alentar el debate con los encargados de las políticas mediante talleres regionales. Por último, la oradora hizo hincapié en la importancia del fomento de la capacidad en la esfera de las estadísticas y de las actividades de asistencia técnica emprendidas para hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Comisión durante el período de sesiones correspondiente al año anterior.

3. El Secretario General de la Cámara Internacional de Comercio, comentando cuestiones de inversión de actualidad vistas desde una perspectiva empresarial, reafirmó la importancia de reforzar la cooperación entre los órganos de las Naciones Unidas en la promoción del comercio y la inversión internacionales. La cooperación con la UNCTAD en la producción de directrices de inversión y el establecimiento de un Consejo Consultivo de Inversiones constituían un ejemplo de los esfuerzos conjuntos para promover la IED en los PMA. El orador suscitó diversas inquietudes sobre los obstáculos a los que se enfrentan las empresas extranjeras en sus decisiones de inversión, y apremió a la Comisión a que incluyese estas cuestiones en su programa. Era importante trabajar con los gobiernos para dar un vuelco a la tendencia favorable al proteccionismo en materia de inversión, que sería perjudicial para la IED y para los países en desarrollo.

4. Dos expertos de países en desarrollo presentaron sus puntos de vista sobre las nuevas tendencias y flujos de inversión y la importancia que la dimensión Sur-Sur tiene para los países en desarrollo. El primero de ellos hizo hincapié en la importancia de las industrias extractivas y en la creciente trascendencia de las agroindustrias. Puso en cuestión la sostenibilidad de las inversiones y señaló que el creciente papel de las empresas transnacionales del sur podría también ayudar a crear nuevas oportunidades para los países en desarrollo. El otro experto manifestó su inquietud en relación con la función de la IED del sur en el desarrollo de la economía del país receptor. El orador destacó la función que un entorno regulador racional puede desempeñar a la hora de integrar la IED en los objetivos de desarrollo de un país. Explicó cómo los países receptores deberían organizar sus incentivos y marco de influencia a la luz de

las alternativas nacionales, y concluyó abogando por que las empresas muestren una buena conducta social en los países en desarrollo.

5. En los debates sobre las presentaciones, se estudió la cuestión del impacto de los derechos de propiedad intelectual sobre los flujos de entrada de IED en los países receptores. Se afirmó que el tamaño y el crecimiento de los mercados eran los factores más importantes que movían los flujos de IED y que la propiedad intelectual era con toda claridad un factor de segunda categoría; al mismo tiempo, no obstante, países que introdujeron y aplicaron buenos derechos de propiedad intelectual eran más atractivos para los inversores extranjeros. Además, se propuso que la UNCTAD emprendiese una investigación sobre si las reservas procedentes del cambio de divisas podrían usarse efectivamente para financiar inversiones en infraestructuras. Un delegado preguntó si la UNCTAD tenía pruebas de que la IED Sur-Sur había beneficiado a los países en desarrollo creando vinculaciones progresivas y regresivas. El orador hizo hincapié en que la IED Sur-Sur no debe considerarse un sustitutivo de la IED Norte-Sur. Se planteó una pregunta en relación con una posible contradicción entre el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2006* y el *Informe sobre la Inversión en el Mundo 2006*. En respuesta a dicha pregunta, se señaló que éste último se refería únicamente a los flujos de IED y no a los mercados de capital en general.

6. Un delegado dijo que el objetivo de la IED debe ser reforzar el desarrollo en los países en desarrollo, y propuso que la Comisión estudiase indicadores concretos del impacto de la IED en esos países a fin de llegar a una conclusión sobre su repercusión en el desarrollo. Los países deben ser responsables de sus opciones sectoriales. No estaba claro si el incremento en el número de fusiones y adquisiciones como parte de la IED beneficiaba realmente a los países en desarrollo. Estos países necesitaban encontrar acuerdos alternativos en materia de IED y desarrollar complementariedades a nivel regional, que beneficien a todos los copartícipes. Algunos ejemplos concretos fueron la elaboración de programas sociales y la creación de iniciativas conjuntas como la ALBA (la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe), que en unos pocos meses han aportado a su país resultados concretos sobre cuestiones de desarrollo. Otro delegado añadió que los países en desarrollo deberían decidir por ellos mismo qué sectores consideran óptimos para su apertura a la IED, añadiendo que ello constituía para ellos una legítima opción de políticas.

7. En su respuesta, la jefa de la Subdirección de Análisis de las Cuestiones de Inversión dijo que no se había llegado a ninguna conclusión definitiva sobre la importancia de contar con una protección fuerte en materia de derechos de propiedad intelectual para atraer inversión extranjera directa y que la repercusión variaba según los sectores. La UNCTAD estaba iniciando un programa de estudio para investigar la función de los derechos de propiedad intelectual en el contexto del acceso a medicamentos. En cuanto a la cuestión de los temas de investigación, la infraestructura era uno de los temas que la División estaba desarrollando, un tema que incluiría a su vez la cuestión de la inversión en financiación. En relación con las vinculaciones creadas en los países en desarrollo por la IED de otros países en desarrollo, organizaciones como la ONUDI habían realizado algunos estudios; dichos estudios habían arrojado algunas conclusiones preliminares sobre el empleo, pero, dada la naturaleza reciente del fenómeno, existían todavía pocas pruebas disponibles en lo que hace a la transferencia de tecnologías. Por último, la oradora aseguró a los delegados que la IED Sur-Sur era una cuestión importante para la UNCTAD, y que continuaría siendo estudiada.

Reunión de expertos sobre la IED en los recursos naturales

8. El Presidente de la Reunión de Expertos sobre la IED en los recursos naturales, que se celebró del 20 al 22 de noviembre de 2006, dijo que el evento había sido muy oportuno porque las cuestiones relacionadas con la oferta y demanda de recursos naturales figuraban nuevamente en el primer plano de la actualidad internacional. En la reunión se estudió el papel y funcionamiento de las empresas transnacionales, haciendo especial hincapié en la importancia de las empresas de propiedad estatal. La Reunión había abordado la forma en que la participación de empresas transnacionales afectaba el desarrollo, en particular la creación de vinculaciones locales, lo importante que era el marco jurídico e institucional para los países y, en ese contexto, la necesidad de mejorar la gobernanza y la transparencia. Los expertos también examinaron las violaciones de los derechos humanos y las medidas adoptadas a nivel internacional para velar por que las compañías cumplieren con los criterios y procedimientos acordados, con miras a promover o reforzar los beneficios para los países. Los expertos hicieron hincapié en la importancia de contar con asistencia técnica y en la función que la UNCTAD podría desempeñar en lo relativo a asistir a los países en desarrollo dotados de recursos naturales a aplicar y supervisar políticas adecuadas. Los expertos habían recomendado que la asistencia técnica se

marcase también como objetivo mejorar el marco regulador y las capacidades institucionales a fin de permitir que los países se beneficiasen más de las industrias extractivas. Se necesitaba también asistencia técnica para reforzar la capacidad de los países en desarrollo de negociar con las empresas transnacionales. Deberían emprenderse más análisis de políticas para alentar la industrialización, mejorar los planes fiscales, elaborar datos de estudios geológicos a fin de atraer inversores y alentar iniciativas internacionales. Por último, los expertos recomendaron que se estudiasen mejor las posibilidades y perspectivas de cooperación Sur-Sur.
